

Estimados Empresarios / Contribuyentes:

A solicitud de la Directora Representante Empresarial en BPS Cra. Elvira Domínguez, informamos a las empresas que las consultas vinculadas a las gestiones por los subsidios que presta el organismo se deben canalizar desde el servicio en línea [Consúltenos](#), seleccionando el tema *Empresarios* y el motivo que corresponda, según se trate de:

- Subsidio por desempleo
- Subsidio por enfermedad
- Maternidad/Patern/Subsidio parental para cuidados

Cordiales saludos.

Secretaría Representación Empresarial Bps

2400 0151 interno 2920

www.empresasbps.com.uy